

COMUNICADO 77/11 26 de octubre de 2011

Primer sindicato en Caixa Penedès, en el sector de Ahorro y en Banca

NO A TODO: UN EJERCICIO DE IRRESPONSABILIDAD

Sabemos que lo que menos interesa a la plantilla en estos momentos es una guerra dialéctica entre formaciones sindicales, hecho que no beneficia en nada a los intereses de la plantilla de BMN. Pero lo que si que haremos es informar de la actuación de los directivos de Caixa Penedès en las Comisiones de Órganos de gobierno y contestar brevemente afirmaciones demagógicas por parte de la UGT.

Decir NO A TODO no es un acto de responsabilidad, es el camino más fácil para poner trabas a quienes quieren hacer cosas. Pura demagogia.

Dijeron NO al Convenio Colectivo: Gracias a este Convenio hemos disfrutado de mejoras en nuestras condiciones laborales, en épocas difíciles. Ahora que la Patronal sólo propone recortes inasumibles por el conjunto de las plantillas de las Cajas, este Convenio que no quisieron firmar es una garantía de nuestros derechos. Un Convenio avalado por CCOO y CSICA.

Dijeron NO al Pacto de Igualdad de Caixa Penedès: Por que CCOO trabajamos muy duramente para lograr un acuerdo en materia de igualdad y Conciliación que permitió después de muchos años de otra mayoría sindical que los trabajadores y trabajadoras de Caixa Penedès disfrutáramos de más días de permisos para conciliar, horarios flexibles, aumento de la asignación de ayuda por hijos... que ha beneficiado a todos por igual. Pero sólo se sumó SECP.

Siempre es NO en Caixa Penedès, pero el no por si mismo no aporta soluciones. En cambio sus correligionarios en Madrid lo ven diferente.

CCOO ejerce la responsabilidad que los compañeros y compañeras nos han otorgado no para hacer demagogia en los lugares donde tenemos representación. La responsabilidad sirve para trabajar por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en general, ser los garantes en las empresas para que se cumpla la legislación vigente y que no se vulneren nuestros derechos.

CCOO está presente al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, y es aquí donde hemos hecho constar nuestro posicionamiento de no querer aprobar por adelantado las cuentas de Caixa Penedès hasta no tener detalles de las retribuciones que la Comisión de Salarios y Retribuciones tiene que dar. Esta Comisión donde no hay ningún representante sindical no se ha reunido desde el año 2001, según consta en los informes anuales de gobierno corporativo.

Cada vez que la Dirección ha sido preguntada por los contratos firmados con directivos de nueva contratación y su sistema de retribuciones, siempre han contestado que no había nada que hiciera necesaria la notificación al Consejo de Administración. Una vez publicados, **CCOO hemos denunciado públicamente que en un periodo económico que se preveía difícil las aportaciones a los planes de pensiones no era más que un acto irresponsable.**

Las actuaciones de **CCOO** en las otras tres cajas del grupo BMN han sido siguiendo un criterio basado en la solicitud de información al respeto y la no aprobación de la gestión realizada. Para más información de la postura de **CCOO** en los Consejos de Administración de las diferentes Entidades os proponemos una lectura de un **informe de COMFIA-CCOO** que hoy ha sido publicado en diferentes medios de comunicación:

<http://www.comfia.net/archivos/presentacion-estudio-retrib.pdf>

Y decir la verdad sobre las decisiones de la Dirección es también nuestro trabajo. Pero **CCOO cuando informamos ya estamos trabajando para encontrar una solución en el conflicto**. Y este rigor y no querer dar nada por perdido es el que nos da ahora frutos en las gestiones que llevamos a cabo a BMN.

Y si, tenemos la mayoría absoluta, pero la recuperamos el noviembre pasado. Hace casi un año. No doce.

Lamentamos que no hagan un uso de la información más real, suponemos que se dios por el desconocimiento del día a día del Consejo de Administración, y que CCOO lo llevamos con la máxima eficiencia y responsabilidad, valorando lo que es mejor para toda la plantilla. **No se puede pretender confundir a la plantilla. Ahora lo que quieren es seguridad a su puesto de trabajo.**



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 77/11

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.